

## SESIONES ORDINARIAS

2005

# ORDEN DEL DIA N° 3337

### COMISIONES DE EDUCACION Y DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 17 de noviembre de 2005

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2005

**SUMARIO:** Proyecto Educativo Radio FM 92.5 Abrojos, perteneciente a la Escuela Especial N° 502, del municipio de Ezeiza, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. Franco. (4.350-D.-2005.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Educación y de Discapacidad han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Franco, por el que se declara de interés parlamentario el Proyecto Educativo Radio FM 92.5 Abrojos, de la Escuela Especial N° 502, del municipio de José María Ezeiza, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Proyecto Educativo Radio FM 92.5 Abrojos, de la Escuela Especial N° 502, del municipio de José María Ezeiza, provincia de Buenos Aires, que se lleva a cabo desde el año 1998.

Sala de las comisiones, 4 de noviembre de 2005.

*Silvia G. Esteban. – Irma A. Foresi. – Josefina Abdala. – Olinda Montenegro. – Nora A. Chiacchio. – Antonio Lovaglio Saravia. – Delma N. Bertolyotti. – Lucía Garín de Tula. – Isabel A. Artola. – Jesús A. Blanco. – Gladys A. Cáceres. – Gustavo J. A. Canteros. – Stella Maris Cittadini. –*

*Paulina E. Fiol. – Ruperto E. Godoy. – María A. González. – Rafael A. González. – Griselda N. Herrera. – Esteban E. Jerez. – Juan C. López. – Eduardo G. Macaluse. – Marta O. Maffei. – Juliana I. Marino. – Lucrecia Monti. – Mirta Pérez. – Stella Marys Peso. – Lilia J. G. Puig de Stubrin. – Ana E. R. Richter. – Héctor R. Romero. – Rodolfo Roquel. – Hugo G. Storero.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Educación y de Discapacidad, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Franco, han creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa del señor diputado contienen todos los aspectos de la cuestión planteada, por lo que las comisiones los hacen suyos y así lo expresan.

*Silvia G. Esteban.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Escuela Especial N° 502 de la Municipalidad de Ezeiza es una institución especial para niños y adolescentes con discapacidad mental leve y moderada que alberga y lleva adelante desde el año 1998 el Proyecto Educativo Radio Abrojos, FM 92.5 MHz.

La iniciativa surgió de la idea de incentivar la integración no sólo de discapacitados sino también

de marginados por motivos raciales, socioeconómicos o simplemente de adolescentes con la necesidad de expresarse.

Esta idea pudo concretarse en el año 1998 gracias a un subsidio de \$ 5.000 otorgado por la Secretaría de Desarrollo Social de Presidencia de la Nación. Este monto se invirtió en equipos y el 30 de octubre de 1998 se realizó la primera transmisión de prueba. En 1999 se recibió otro subsidio por parte de la Municipalidad de Ezeiza por un monto de \$ 1.200 que posibilitó instalar la torre de transmisión, y en el año 2001 recibió el tercer subsidio de \$ 5.000 del Ministerio de Educación de la Nación. Por último, en octubre de 2004, la Dirección de Política Socio Educativa dependiente de la Dirección General de Escuelas y Cultura de la Provincia de Buenos Aires incluyó el Proyecto Abrojos en el Programa Patios Abiertos otorgándole un subsidio de \$ 10.000. Salvo estos cuatro subsidios recibidos desde 1998 hasta la fecha actual, el proyecto no contó ni cuenta con ningún otro apoyo económico del sector público y continúa manteniéndose sólo con aportes de independientes, sin publicidad y sin costo alguno para los chicos que hacen los programas.

Esta radio, en la que participan alrededor de 90 alumnos semanalmente (de lunes a domingo inclusive), entre los cuales la mayoría tiene alguna clase de discapacidad, fue definida por la Asociación Educativa de Latinoamérica y el Caribe (AELAC) como “una experiencia única en toda Latinoamérica”. Actualmente, estos chicos de entre 3 y 21 años de edad que cursan sus estudios en esta escuela especial y otros colegios de la zona transmiten 48 programas diarios en vivo, siendo la única condición para realizar un programa que sea producido y conducido por los chicos.

El Proyecto Educativo Radio Abrojos de la Escuela Especial N° 502 tuvo importantes reconocimientos desde distintos ámbitos. Obtuvo la declaración de interés legislativo y provincial por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires en 1998; la declaración de interés municipal por el Honorable Concejo Deliberante de Ezeiza en 2000; la Carta de Reconocimiento de la UNESCO, donde se expresa que Abrojos supera, en materia educativa, los objetivos propuestos por la

organización en 2000, y la Declaración de Satisfacción por parte de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación en 2001.

Radio Abrojos cuenta con la adhesión de UNICEF en sus filiales de la Argentina, Uruguay y Chile, y ha logrado trascender las fronteras argentinas para trabajar juntamente con la Just Think Foundation de los Estados Unidos de América, el grupo Ponte Nas Ondas de España y Portugal, y el Centro de Investigación La Mancha de Uruguay.

Según explican quienes llevan adelante el proyecto educativo abrojos es una palabra que proviene de las voces latinas *aperi oculos*, que significan abrir los ojos. Abrir los ojos: a una sociedad integradora y no fragmentaria, a la suma de esfuerzo y no a la resta de ideas, a poder pensar en plural, a soñar compartiendo y a apostar en positivo a una nueva calidad de vida.

El proyecto gira alrededor de seis ideas principales: la educación en valores, la aceptación del semejante social, la comunicación comunitaria, la intervención ciudadana, la contención social y la democratización de la palabra.

Son chicos con discapacidades mentales que saben de los prejuicios y de la discriminación pero luchan y devuelven todo lo contrario de lo que suelen recibir de afuera: capacidad de atención, de trabajo y de inserción en una sociedad en la que, en definitiva, todos somos diferentes.

Por las razones expuestas, solicito la aprobación del presente proyecto.

*Hugo A. Franco.*

## ANTECEDENTE

### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés parlamentario el Proyecto Educativo Radio Abrojos de la Escuela Especial N° 502 del municipio de José María Ezeiza, provincia de Buenos Aires.

*Hugo A. Franco.*